



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
8 de julio de 2002
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2002

16 a 20 de septiembre de 2002

Tema 3 del programa provisional*

Recomendación para la financiación con cargo a otros recursos sin una recomendación para la financiación con cargo a recursos ordinarios**

Programa de la subregión del Amazonas

Resumen

El presente documento contiene una recomendación para la financiación con cargo a otros recursos sin que se haya solicitado la financiación con cargo a recursos ordinarios para el programa subregional del Amazonas. La Directora Ejecutiva *recomienda* a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación con cargo a otros recursos por la cuantía de 18.875.000 dólares, a reserva de la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período 2003 a 2007.

* E/ICEF/2002/11.

** Las cifras consignadas en el presente documento son definitivas y tienen en cuenta los saldos no utilizados a fines del ejercicio de 2001 en concepto de cooperación para los programas. Estas cifras figurarán en el resumen de las recomendaciones respecto de los programas financiados con cargo a recursos ordinarios y otros recursos para 2002 (E/ICEF/2002/P/L.36).



La situación de los niños y las mujeres

1. Partes del Brasil, Bolivia, Colombia, el Ecuador, Guyana, el Paraguay, el Perú, Suriname y Venezuela integran la cuenca amazónica de más de 7 millones de kilómetros cuadrados. La cuenca contiene el 20% de toda el agua dulce del planeta y un gran porcentaje de su diversidad biológica, si bien la explotación de sus recursos naturales está provocando una destrucción ambiental irreparable. La cuenca tiene alrededor de 22 millones de habitantes, de los cuales unos 9 millones son niños y el 10% pertenece a más de 400 grupos indígenas. La migración dentro de los países y entre ellos ha duplicado la población rural y triplicado la población urbana en los dos últimos decenios.

2. Pese a su riqueza ambiental y cultural, la subregión del Amazonas tiene uno de los peores niveles de exclusión social del continente. La pobreza generalizada indica un acceso desigual a la abundancia de la región a pesar de las riquezas de la cuenca; el 91% de los habitantes del interior de Suriname vive por debajo del umbral de pobreza, al igual que el 80% de los habitantes de la Amazonia boliviana y guyanesa, el 67% de la Amazonia brasileña y más del 50% en Colombia. La presencia del Estado en esta subregión suele ser escasa; los gobiernos locales no están preparados para la descentralización y la participación de la sociedad civil es limitada.

3. Con frecuencia no se respetan los derechos de los niños a tener nombre y nacionalidad propios. El índice de inscripciones de nacimientos de niños de la Amazonia brasileña oscila entre el 45% y el 79% según el estado. En Colombia, más del 35% de la población indígena no está inscrita —y el 79% de los niños menores de 5 años de edad de la Amazonia ecuatoriana y entre el 30% y el 40% de la peruana carecen de certificados de nacimiento.

4. La atención a la salud de calidad en la subregión del Amazonas es un gran problema. Los índices de atención prenatal, nacimientos en instituciones y asistencia calificada al nacer son bajos. Como resultado, las tasas de mortalidad derivada de la maternidad son siempre mucho más elevadas que la media nacional y, en el caso extremo de las mujeres indígenas del Paraguay, la tasa de mortalidad derivada de la maternidad es casi cuatro veces mayor que la media nacional (519 frente a 132 por 100.000 nacidos vivos). Análogamente, la tasa de mortalidad infantil y la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años son siempre superiores a las cifras nacionales. La tasa de mortalidad infantil en los grupos indígenas del Perú oscila entre 112 y 150 por 1.000 nacidos vivos (1996), en comparación con la media nacional de 43. Las infecciones respiratorias agudas, la diarrea, el sarampión, el paludismo y la malnutrición son las principales causas de mortalidad y morbilidad. Esos riesgos tienen múltiples causas, incluida la falta de agua potable y de sistemas de saneamiento, mala seguridad alimentaria en los hogares y bajas tasas de vacunación. Menos del 50% de los niños de 1 año de edad en la Amazonia colombiana, venezolana, peruana, ecuatoriana y boliviana han sido totalmente inmunizados. La minería y otras industrias extractivas contaminan las fuentes de agua cercanas, de modo que el 40% de las zonas urbanas de la Amazonia brasileña carece de acceso a agua tratada y sólo el 9% está conectado a un sistema de alcantarillado. Fuera del África, la subregión del Amazonas tiene la mayor incidencia de paludismo del mundo. La malnutrición crónica en Bolivia, Colombia, el Ecuador y Venezuela asciende al 30% y más en la Amazonia, y la causa radica en una compleja mezcla de embarazos múltiples y a una edad temprana, un período de amamantamiento exclusivo corto y prácticas deficientes de alimentación de los niños pequeños.

5. Los programas de desarrollo integrado del niño en la primera infancia apenas existen. Los servicios para los niños de 0 a 3 años de edad suelen restringirse a intervenciones preventivas y atención curativa. Los programas de desarrollo estructurado del niño en la primera infancia centrados en el desarrollo psicosocial son extremadamente limitados; en el Ecuador, solamente el 7% de la población de la subregión del Amazonas tiene acceso a centros de desarrollo para niños menores de 5 años de edad. O bien no hay apoyo para fomentar la capacidad de la familia para mejorar el cuidado de los niños, o bien no suele basarse en las prácticas culturales correspondientes.

6. La mala calidad y el limitado acceso a la enseñanza primaria se evidencian en el bajo nivel de matrícula, las tasas de reprobación y el analfabetismo. El 46% de los niños de la Amazonia colombiana en edad escolar no tiene acceso a las escuelas; el 53% de las escuelas de la Amazonia ecuatoriana tiene un solo maestro; y en la Amazonia de Suriname sólo el 30% de los niños de 4 a 5 años de edad y el 43% de los niños de 6 a 10 años están matriculados. Donde hay diferencias de género, a las niñas les suele ir peor incluso con esas bajas tasas de matrícula. La elevadísima tasa de 93% de matrícula de niños brasileños entre 7 y 14 años de edad en la Amazonia está en peligro debido al elevado nivel de repetición (29%), deserción (17%) y distorsiones entre la edad y el grado (55%). En la mayoría de los países, los planes de estudio escolares no suelen basarse en una educación intercultural que incluya temas como respeto y diversidad cultural, o el derecho a aprender en la lengua materna, lo que promueve una mayor exclusión vinculada estrechamente a la discriminación étnica y lingüística.

Cooperación con el programa, 1997-2002

7. El programa de la subregión del Amazonas para 1997-2002 tenía el objetivo general de reducir las disparidades sociales y mejorar los indicadores del desarrollo humano en la subregión por conducto de cuatro estrategias principales: promoción para incluir los derechos del niño en el programa político regional y nacional; fortalecimiento institucional local para mejorar la ejecución de los procesos de desarrollo social; participación comunitaria para promover el control social; e intervenciones específicas en materia de salud y educación para mejorar la calidad y ampliar el acceso. El elemento de política pública ha tenido éxito en diversas naciones. Bolivia trabajó para garantizar que las leyes nacionales se aplicaran al nivel local. El Ministerio de Asuntos Amerindios de Guyana y los Consejos Democráticos Regionales influyeron en la política social en todos los niveles, al tiempo que la labor del Brasil se encaminó a garantizar que las leyes nacionales sobre los derechos del niño se difundieran ampliamente y se incorporaran en la política pública local y regional. En 1997, Venezuela comenzó un proyecto piloto de información local para fortalecer la gestión de la política pública y la adopción de decisiones, que desde entonces se ha adoptado en toda la nación.

8. En alianza frecuente con las organizaciones no gubernamentales (ONG) locales, las iglesias y los gobiernos locales, se ha concebido un enfoque basado en los derechos, y se ha fortalecido la capacidad administrativa subnacional gracias a la capacitación en materia de planificación, presupuestación, ejecución, vigilancia y evaluación a nivel local. El Brasil hizo una gran inversión en la capacitación de consejeros defensores de los niños, jueces, fiscales y otros, en los centros de defensa jurídica. El Perú apoyó la capacitación y dotación de personal para los registros civiles

en 178 comunidades indígenas que, entre otras cosas, organizaron campañas de inscripción de nacimientos en cada comunidad. Una estrategia fundamental fue el fortalecimiento del capital social mediante la participación de la comunidad. Colombia capacitó a líderes comunitarios para la promoción de los derechos y logró crear redes destinadas a mejorar la capacidad de la comunidad para exigir el cumplimiento de sus derechos y, al propio tiempo, generar soluciones locales. La movilización de la comunidad guyanesa ha sido un componente clave del éxito de los proyectos comunitarios de abastecimiento de agua y saneamiento ambiental, y el Ministerio de Vivienda y Agua examinó recientemente esa estrategia para analizar la posibilidad de aplicarla en otras partes. En el Paraguay, el UNICEF cooperó con comunidades indígenas para ampliar el alcance de los servicios de abastecimiento de agua potable y velar por el uso y la conservación de los sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento ambiental.

9. En cuanto a la educación, Bolivia, el Perú, Guyana y Venezuela se centraron en la elaboración de metodologías de enseñanza intercultural y materiales bilingües. En Venezuela, las poblaciones indígenas son las que ahora definen principalmente sus programas de enseñanza. Bolivia hizo un experimento de un componente de educación para la conservación ambiental y el desarrollo sostenible, que se aprobó como parte de la reforma nacional de la enseñanza. En Guyana, el modelo de educación *Escuela Nueva* se introdujo en las zonas amazónicas y el Gobierno se ha comprometido a aplicarlo en gran escala. El programa de la Amazonia peruana produjo materiales didácticos en cuatro lenguas étnicas diferentes y se capacitó a dirigentes y maestros indígenas. En forma similar, Suriname resolvió la escasez de maestros capacitados en el interior mejorando los conocimientos especializados de 250 maestros que ya trabajaban allí.

Experiencia adquirida

10. Dadas las enormes distancias y la heterogeneidad de la población, para lograr avances sostenibles se requiere una cuidadosa adaptación de las estrategias a la localidad. El acierto del UNICEF ha sido su capacidad para incorporar los aspectos culturales en la concepción y ejecución de los programas. No obstante, la sostenibilidad depende de algo más que del fortalecimiento de los sistemas de servicios. Requiere una mayor demanda y suministros y, a la vez, mayor conciencia nacional sobre la necesidad de aumentar los gastos sociales en la Amazonia. Asimismo, es imprescindible lograr elevados niveles de participación de las partes interesadas de la comunidad a fin de velar por la idoneidad y sostenibilidad. La participación de la comunidad se logra después de una verdadera centralización respaldada por la capacitación de los funcionarios de los municipios y departamentos y la asistencia técnica a ese personal. Los principales productos intermedios en la descentralización eficaz son los planes de desarrollo municipal teniendo en cuenta los derechos del niño y mayores inversiones públicas. Como aspecto negativo cabe mencionar que el cambio constante de administradores y técnicos exacerba las deficiencias institucionales y afecta la sostenibilidad y el aprendizaje institucional.

11. En la región sigue siendo difícil el acceso a datos sociales representativos y fiables. Sin esa información, las realidades sociales de la Amazonia siguen ocultas en los promedios nacionales, lo que dificulta que las autoridades puedan prever con precisión los recursos públicos necesarios para eliminar las disparidades regionales.

La elaboración y la aplicación de sistemas de información adecuados es de importancia decisiva para la región. Los sistemas de información con una perspectiva social ayudarían a aumentar el reconocimiento de los derechos indígenas, los abusos en cuanto a la igualdad de género y las disparidades geográficas.

12. Aunque el Paraguay no está incluido en la presente fase, debería sumarse al programa de la subregión del Amazonas. El Paraguay se encuentra en la periferia de la cuenca amazónica pero comparte tres características fundamentales con dicha región: su diversidad biológica ambiental, su heterogeneidad cultural y una situación de pobreza asociada básicamente a las poblaciones rurales e indígenas. Además, la reseña del programa del Paraguay se ajusta a otros programas por países, lo que aumenta las posibilidades de una sólida cooperación y aprendizaje entre los Estados.

Cooperación recomendada para el programa, 2003-2007

Proceso de preparación del programa

13. Esta fase del programa de la subregión del Amazonas se preparó sobre la base de las conclusiones del examen de mitad de período de 2001 y las reuniones posteriores sobre estrategia en el ámbito subregional y en los respectivos países. Los componentes individuales de cada país se determinaron con las contrapartes nacionales. Se concretó la correlación con las prioridades nacionales y el programa del Amazonas se integró plenamente en cada caso al programa del país. La planificación del elemento amazónico se incluyó en los cuatro programas de países que se elaboraron en 2001, los dos que se están elaborando en 2002 y el examen de mitad de período de 2001.

Metas y objetivos del programa del país

14. La meta general del programa de la subregión del Amazonas es asegurar que los gobiernos y las sociedades avancen en la realización del derecho de los niños a un buen comienzo en la vida y a una educación universal básica intercultural y de calidad. El futuro de los niños amazónicos y de las generaciones venideras depende de su acceso al desarrollo sostenible en una región multicultural. El desarrollo integrado del niño en la primera infancia y la educación básica se consideran aspectos de la máxima prioridad. Ambos están de acuerdo con el plan estratégico de mediano plazo del UNICEF y otros compromisos mundiales. Se precisa un elemento adicional de tipo informativo a efectos de aumentar el interés público por las cuestiones amazónicas. A continuación se describen los objetivos de los elementos integrantes del proyecto por zonas de aplicación y en apoyo de las metas de los gobiernos y las sociedades fijadas en los programas de los países.

15. **Desarrollo integrado del niño en la primera infancia.** Los objetivos son: a) mejorar las prácticas adecuadas y culturalmente aceptables en pro de una maternidad sin riesgo y un desarrollo del niño en la primera infancia en el entorno de la familia y la comunidad, especialmente en el caso de los niños de 0 a 3 años; b) formular y aplicar políticas de maternidad integral sin riesgo y de desarrollo del niño en la primera infancia culturalmente aceptables a nivel regional y local para mejorar la calidad de los servicios que se prestan a los niños de 0 a 6 años y asegurar su acceso a ellos; c) universalizar la inscripción de niños menores de 1 año y de

los menores de 6 años que no estén inscritos; d) implantar usos medioambientales saludables para reducir amenazas a la supervivencia como el paludismo o las enfermedades diarreicas agudas; y e) reducir al mínimo las violaciones de los derechos de los niños mediante estrategias preventivas de carácter familiar y comunitario.

16. **Educación intercultural básica de calidad.** Los objetivos son: a) aumentar el acceso a la enseñanza primaria y garantizar su oportuna culminación mejorando el rendimiento en el aprendizaje; b) conseguir una educación de calidad que comprenda planes de estudio culturalmente apropiados, preparación para la vida cotidiana en sociedades multiculturales, igualdad de géneros y calificaciones para la gestión ambiental sostenible; y c) reducir y, siempre que sea posible, eliminar abusos como el trabajo infantil y la explotación sexual de los niños que son males en y por sí mismos y ponen en peligro también el derecho a la educación básica.

17. **Información.** Los objetivos son: a) vigilar y difundir la información sobre la situación de los niños y sus familias en la Amazonia, basada en indicadores adecuados y sistemas funcionales de información; b) elaborar programas básicos y fomentar el uso de información sociológica y cultural de calidad; c) elaborar análisis sobre asuntos tan delicados como la violencia, las finanzas públicas y los préstamos internacionales, y el agotamiento de los recursos naturales; d) formular recomendaciones en pro de políticas que salvaguarden los derechos de los niños y sus familias; y e) suscitar el interés de las organizaciones regionales y subregionales en lo relativo a los niños de la subregión del Amazonas.

Estrategia del programa

18. El programa prevé dos niveles estratégicos; el primero y más amplio son los empeños formulados en los programas de los países que se aplican de consuno con las contrapartes nacionales y responden a aspectos nacionales específicos. Las estrategias comunes utilizadas en muchos países incluyen: a) articular políticas para asegurar la coordinación de las actividades que promueven la inclusión y la igualdad, poniendo especial empeño en la información, la enseñanza, la comunicación y la educación intercultural; b) ayudar a los gobiernos locales a fortalecer sus capacidades para una administración descentralizada de los servicios sociales básicos y el aumento del gasto destinado a la infancia; c) habilitar a las organizaciones, las redes y las familias locales, regionales y nacionales, para que actúen de modo más exigente y vigilante respecto de los derechos de los niños, las mujeres y las poblaciones indígenas; y d) poner en marcha campañas de información culturalmente adecuadas para aumentar el interés público por los derechos de los niños y las mujeres y fomentar una cultura de respeto hacia ellos.

19. Hay un valor añadido al elemento subregional que hace posible apoyar y mantener un mecanismo multinacional para sostener intercambios técnicos e informativos entre países. Asimismo cabe dar dimensión regional a aquellas iniciativas que se gestionan mejor como actividades multinacionales. Entre éstas cabe citar las actividades de promoción y pueden incluir, si lo desean los países, la programación nacional conjunta en cuestiones tales como las campañas de inscripción de nacimientos en lenguas indígenas cuando las actividades colectivas sean más eficaces en función de los costos.

Bolivia

20. El programa de Bolivia beneficiará a unos 500.000 residentes urbanos indígenas y de bajos ingresos en 24 municipios de los departamentos de Beni, Pando y Santa Cruz al poner en práctica los siguientes elementos y objetivos:

a) **Desarrollo del niño en la primera infancia y salud de la comunidad:** i) asegurar el desarrollo pleno de las capacidades de, al menos, el 25% de los niños menores de 4 años y su acceso a los servicios integrados de salud, nutrición y estímulo en la primera infancia; y ii) mejorar la salud y nutrición de los niños y las mujeres por medio de la inmunización, suplementos de vitamina A y la prevención del síndrome de inmunodeficiencia adquirida/virus de inmunodeficiencia humana (SIDA/VIH);

b) **Educación intercultural:** i) asegurar el acceso a la educación intercultural bilingüe y la permanencia en ella hasta el 5º grado de, por lo menos, el 90% de los niños en edad escolar, dedicando atención especial a las niñas indígenas; y ii) aumentar la tasa de alfabetización de las mujeres indígenas jóvenes y, más generalmente, el respeto a sus derechos cívicos;

c) **Agua, saneamiento y protección ambiental:** i) mejorar las condiciones ambientales y el acceso a los servicios de agua potable, saneamiento e higiene, dedicando atención especial a la participación y la gestión a cargo de la comunidad; y ii) mejorar las capacidades de municipios y comunidades para hacer frente a los desastres naturales;

d) **Protección de los derechos de los niños, las mujeres y las poblaciones indígenas:** a) asegurar que se respeten los derechos de grupos especialmente vulnerables, específicamente de los huérfanos, los discapacitados, los niños en dificultades con la ley y los niños abandonados; ii) universalizar la inscripción de los recién nacidos y de 50.000 niños mayores actualmente sin inscribir; y iii) promover la participación activa de los niños y las mujeres en los órganos locales de adopción de decisiones;

e) **Fortalecimiento de municipios y comunidades:** i) fortalecer las capacidades de gestión de municipios y comunidades en inversión de capital social; y ii) aumentar la demanda de la comunidad y la vigilancia social en lo que respecta al funcionamiento municipal.

21. Los colaboradores comprenderán el Ministerio de Asuntos Campesinos, Pueblos Indígenas y Originarios, los municipios y organizaciones representativas, las organizaciones no gubernamentales especializadas, las universidades, las organizaciones indígenas y los organismos de las Naciones Unidas.

Brasil

22. Dado que la región brasileña de la Amazonia es más grande que Europa occidental, el programa, aplicado a través de la Oficina de Zona de Belem, complementará los programas federales en el sentido de que los gobiernos municipales y estatales estén al tanto de los recursos públicos, empleándolos y transfiriéndolos en especial a las comunidades pobres y más vulnerables. En cuanto al desarrollo de los niños en la primera infancia, los objetivos son: a) mejorar la competencia de las familias y las comunidades por medio de proyectos experimentales en zonas urbanas

pobres; b) determinar, evaluar y difundir las buenas prácticas de crianza de los niños entre las poblaciones indígenas; c) orientar a los técnicos en lo que respecta a los últimos adelantos en el desarrollo integrado del niño en la primera infancia, especialmente en los distritos sanitarios indígenas; d) fortalecer las estrategias de regresión del paludismo en las comunidades por medio de proyectos de investigación de aplicación práctica; e) contribuir a la universalización del registro de nacimientos mediante la investigación y la eliminación de obstáculos no oficiales; f) aumentar la comprensión de las organizaciones indígenas acerca de sus derechos en el ordenamiento jurídico nacional y de la Convención sobre los Derechos del Niño y acerca de cómo hacer valer su influencia; y g) poner en marcha o mejorar las redes entre los estados de la Amazonia para que intercambien experiencias. Como parte del Programa Nacional de Educación para la Inclusión, el programa: a) determinará qué niños no asisten a la escuela y, valiéndose de la participación de la comunidad, formulará planes educativos de alcance estatal y municipal para su inclusión; b) renovará las actividades que alienten la inscripción en las escuelas y la permanencia en ellas, junto con actividades después de las horas de clase; c) aplicará programas municipales para la gestión participativa de los recursos escolares; y d) asegurará que las innovaciones en los planes de estudio, la formación del profesorado y su mayor profesionalización, así como los materiales didácticos se difundan para que se emulen en otros lados.

Colombia

23. El programa amazónico de Colombia prevé: a) ayudar a las comunidades mestizas, indígenas y afrocolombianas mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la administración descentralizada de los gobiernos municipales en materia de servicios sociales básicos; b) abogar por el aumento del gasto público local; c) habilitar a las familias y a los niños para que aumente el interés por los derechos humanos y se fomente una cultura de respeto de éstos; y d) ayudar a formular políticas públicas que fomenten la inclusión y la igualdad. En concreto, las actividades previstas apoyarán las políticas de salud y nutrición de la madre y el niño con pautas igualitarias; fomentarán la salud reproductiva; acopiarán información sobre la situación de los niños por medio de sistemas comunitarios de información; apoyarán las estrategias de movilización comunitaria y social para aumentar la inscripción en el registro de nacimientos; aumentarán el acceso al programa ampliado de inmunización y garantizarán su culminación; reducirán los riesgos de morbilidad y mortalidad infantiles por medio de la educación en materia de salud y saneamiento; mejorarán las infraestructuras sanitarias de las escuelas; garantizarán de modo eficaz la inclusión y la permanencia de los niños en las escuelas y la culminación de sus estudios mediante estrategias “favorables a los niños”; y elaborarán modelos educativos y planes de estudio con atención a la diversidad cultural. El UNICEF trabajará de consuno con las instituciones estatales centralizadas y descentralizadas en los sectores de la salud y la enseñanza, las oficinas de los alcaldes, el Instituto Colombiano de Bienestar de la Familia, las organizaciones indígenas, y la Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), en particular.

Ecuador

24. El programa del Ecuador extenderá sus actividades a ocho cantones en seis provincias de la región amazónica. A nivel nacional, sus estrategias principales comprenden la promoción pública, la comunicación y la movilización social y el fortalecimiento institucional y la coordinación. A nivel local, comprende el fortalecimiento de los canales de información, la participación de la comunidad en los procesos de adopción de decisiones y la mejora de los recursos humanos locales. Las actividades se orientarán a fomentar las políticas públicas encaminadas a universalizar los servicios sociales básicos; fortalecer las capacidades institucionales para prestar servicios sociales básicos y aplicar programas de desarrollo del niño en la primera infancia; y procurar la inclusión de todos los niños en los programas de educación básica. Los colaboradores en este empeño comprenden los ministerios del Gobierno, la iglesia, las organizaciones no gubernamentales locales, otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones indígenas regionales y locales.

Guyana

25. El programa amazónico de Guyana funcionará en las cuatro regiones en las que habita la mayoría de los 50.000 indígenas, haciendo el máximo hincapié en el acceso a la educación de buena calidad. La meta es asegurar que el 75% de los niños menores de 12 años en estas zonas cuenten con un buen punto de partida en la vida y completen una educación básica de buena calidad. Las estrategias seguirán subrayando el establecimiento de escuelas primarias del tipo *Escuela Nueva* en dos de estas regiones, y trabajando con el Ministerio de Educación para extender este enfoque. Los elementos clave comprenden: escuelas “favorables a los niños”; aprendizaje cooperativo; participación del profesor, el alumno y los padres; estrategias comunitarias integradas que combinan la educación de los padres, la escuela, la salud de la comunidad y los asuntos ambientales; e investigación sobre los conocimientos, las lagunas, las necesidades y las soluciones locales. El programa tratará de obtener rendimiento de los esfuerzos actuales en pro de la reforma sectorial para establecer objetivos políticos específicos en relación con la población a la que está destinado. Aunque el documento de Estrategia de Reducción de la Pobreza de Guyana sea insatisfactorio en asuntos referentes a la población indígena, se compromete a mejorar la prestación y la calidad de los servicios en el interior del país. Como el “interior” equivale al grupo de la zona amazónica al que están destinados los servicios del UNICEF, hay margen para influir en el orden de prioridades a fin de asignar fondos de mitigación de la deuda cuando estén disponibles. Entre los asociados cabe incluir los organismos públicos y otros organismos donantes, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Organismo Alemán de Cooperación Técnica, el Departamento de Desarrollo Internacional (Reino Unido) el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola.

Paraguay

26. El programa amazónico del Paraguay funcionará en cuatro departamentos periamazónicos. Las estrategias se centrarán en la promoción, la movilización social y la comunicación, la asistencia técnica y la generación de conocimientos a fin de fortalecer las alianzas estratégicas y aumentar la participación de la comunidad en el desarrollo del niño en la primera infancia y la mejora de la educación básica. Las actividades se centrarán en el establecimiento de bases de referencia precisas sobre la situación de los niños menores de 6 años, análisis de los servicios de que dispone este grupo de edad; estudios sobre la crianza de los niños; elaboración de programas experimentales sobre el desarrollo de los niños en la primera edad con las aportaciones de las familias y las comunidades; proyectos educativos experimentales para mejorar el acceso de las poblaciones indígenas y su permanencia en el sistema educativo; y elaboración de proyectos de medidas políticas y legislativas en pro de la educación intercultural. Entre los colaboradores cabe citar al Gobierno en todos los niveles, organizaciones de la sociedad civil, el BID, la OPS/OMS, el PNUD, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el FNUAP.

Perú

27. El programa del Perú beneficiará a 43.700 miembros de cinco grupos indígenas de 100 comunidades en tres distritos. Las estrategias comprenderán información y comunicación; formulación de políticas nacionales y locales; habilitación de las comunidades en la gestión de servicios sociales básicos; habilitación de las mujeres y las muchachas así como de la familia mediante la recuperación de conocimientos y tradiciones ancestrales y la adaptación cultural de los servicios públicos. Los objetivos del programa son: a) mejorar el acceso a la información sobre los derechos de los niños y de sus familias; b) crear servicios adecuados de protección de los derechos en las comunidades; c) conseguir que el 60% de las madres tengan embarazos sin riesgo y que el 60% de los niños menores de 3 años alcancen un estado de salud, higiene, crecimiento y desarrollo plenos; y d) aumentar en un 15% la inclusión y permanencia de los niños en el sistema educativo merced a políticas educativas culturalmente adecuadas. Los colaboradores locales comprenderán a los gobiernos regionales, los municipios, las organizaciones indígenas, las dependencias locales y provinciales de salud, educación y administración de justicia, los dirigentes de las comunidades y los eclesiásticos. Los colaboradores nacionales comprenden a los Ministerios de Educación, Salud y Justicia, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la OPS, el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) y el FNUAP.

Suriname

28. El programa para Suriname (administrado como parte del programa multinacional para el Caribe oriental) apoyará el objetivo de educación de Suriname para cuatro distritos de la Amazonia que abarcan 50 asentamientos, en el sentido de dotar a los jóvenes con suficientes habilidades y conocimientos intelectuales y sociales para que puedan participar en la comunidad en calidad de ciudadanos que han

recibido una educación integral y armoniosa. Entre los objetivos del programa figura el mejoramiento de los servicios de salud y nutrición para todos los niños pequeños; el mejoramiento de las aptitudes para la crianza de los hijos; el establecimiento de al menos una instalación por asentamiento para prestar servicios de desarrollo del niño en la primera infancia; el mejoramiento de las condiciones de enseñanza y aprendizaje de los métodos para el desarrollo del niño en la primera infancia mediante el mejoramiento de las aptitudes de 200 maestros; la promoción y supervisión internas del desarrollo del niño en la primera infancia mediante el fortalecimiento de una coalición de instituciones activas en ese ámbito, incluidas diez organizaciones no gubernamentales; la incorporación de niños con discapacidades en los servicios de desarrollo del niño en la primera infancia; y la supervisión eficaz de la política nacional relativa al desarrollo del niño en la primera infancia por parte del Ministerio de Educación. Además de las estrategias directas mencionadas, los gastos de comunicación y transporte se financiarán con cargo al programa para intensificar el contacto con las comunidades y se impartirá orientación a los funcionarios gubernamentales acerca del valor que reviste la participación eficaz de la comunidad y los métodos para lograrla. Entre los asociados figurará la coalición nacional de instituciones dedicadas al desarrollo del niño en la primera infancia, el Ministerio de Salud, la Universidad de las Indias Occidentales, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales.

Venezuela

29. Los objetivos del programa para Venezuela consisten en adaptar y ampliar la cobertura de los programas de desarrollo del niño en la primera infancia, haciendo especial hincapié en la adaptación cultural y la responsabilidad conjunta que incumbe a los padres y la comunidad; incrementar la demanda de servicios de desarrollo del niño en la primera infancia entre los grupos indígenas; del mismo modo, contribuir a adaptar los métodos pedagógicos y el contenido de la educación básica; e incrementar la matrícula y la retención de las niñas en la escuela primaria. Un segundo conjunto de objetivos para las administraciones locales incluye la intensificación de la participación de las organizaciones indígenas en la planificación pública; el mejoramiento de las iniciativas locales de reunión y análisis de datos con base en el modelo existente que ha tenido resultados satisfactorios; y el aumento de las aptitudes de programación y elaboración de presupuestos de las administraciones locales para que administren con eficiencia los servicios sociales básicos descentralizados. El programa seguirá funcionando con los aliados tradicionales como el Gobierno, el Instituto Nacional de Estadística, las organizaciones indígenas, las iglesias, las organizaciones no gubernamentales locales, la OPS y la OMS, el PNUD, la UNESCO y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Se procurará establecer nuevas asociaciones con los medios de difusión locales y el sector privado para promover la realización de inversiones sociales en favor de los niños.

Componente subregional

30. Se ha elaborado un componente subregional concreto para fortalecer las intervenciones que se realizan en cada uno de los países en el desarrollo integrado del niño en la primera infancia y la educación básica, y promover la ampliación y la sostenibilidad de los efectos globales que tienen los esfuerzos del UNICEF y sus contrapartes. El componente incluirá actividades de a) promoción y representación ante organizaciones regionales y multilaterales; b) prestación de asistencia técnica en forma oportuna; c) reunión, análisis y difusión de datos e información sobre prácticas en la crianza de los hijos, la capacidad familiar y la situación de los niños y las mujeres; d) sistematización y difusión de la experiencia adquirida y las mejores prácticas; e) ayuda para la aplicación de sistemas de supervisión y evaluación a fin de orientar los ajustes que deben efectuarse en los programas y medir sus efectos; y f) movilización de recursos y presentación de informes a los donantes.

Supervisión y evaluación

31. A nivel nacional, el programa estará sujeto a una supervisión anual en el contexto del proceso de examen establecido con asociados locales, organismos gubernamentales y el UNICEF, así como exámenes de mitad de período y finales. Se invitará a los donantes a participar en estos exámenes oficiales y a supervisar los progresos realizados mediante visitas sobre el terreno. Se enviará anualmente a los donantes informes recapitulativos. El personal del UNICEF y sus contrapartes en los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales efectuarán visitas regulares a los sitios en que se ejecuten proyectos. Se realizarán encuestas y estudios concretos cada vez que sea necesario. En el marco del componente subregional se organizarán exámenes anuales multinacionales y un examen de mitad de período en 2005.

Colaboración con los asociados

32. El UNICEF trabajará con una amplia variedad de asociados subregionales y nacionales. A nivel regional, se realizarán actividades de coordinación con las organizaciones cuyas actividades abarcan toda la subregión del Amazonas, como la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica y el Tratado de Cooperación Amazónica, cuya secretaría está en Bolivia. El UNICEF también procurará movilizar recursos adicionales e intensificar el intercambio de conocimientos entre otros organismos, como el programa para las poblaciones indígenas del Banco Mundial, la OPS y la OMS, para luchar contra riesgos transfronterizos para la salud como el paludismo. A nivel nacional, el UNICEF coordinará sus actividades con otros organismos de las Naciones Unidas, organismos gubernamentales a nivel nacional, regional y local, las iglesias, los grupos comunitarios locales y las organizaciones indígenas.

Gestión del programa

33. Las oficinas en los países y los contrapartes administrarán porciones nacionales del programa subregional, que estará plenamente incorporado en los respectivos programas para los países. En general, habrá un proyecto o programa para la subregión del Amazonas y, por lo menos, un oficial de proyecto. Los programas de mayor envergadura pueden tener por base una oficina subalterna y estar dotados con múltiples funcionarios. Las funciones multisectoriales, como la supervisión y la evaluación, y los expertos técnicos asignados a otros programas apoyarán las actividades que se realicen en pos de los objetivos del programa subregional. Como muchas actividades tendrán lugar a nivel municipal y comunitario, se mantendrá una estrecha relación con las administraciones locales; incluso se adoptarán medidas para hacer participar a los grupos y la sociedad civil en la elaboración, ejecución y supervisión de los programas. El componente subregional tendrá su sede en la oficina regional y estará dirigido por un funcionario internacional del cuadro orgánico. Esta dependencia estará a cargo de coordinar el programa subregional del Amazonas y otros programas subregionales como ProAndes. Además de realizar actividades necesarias para la aplicación del componente subregional antes mencionado, estará a cargo de orientar el apoyo que presten los asesores regionales y organizar los exámenes multinacionales.

Estimación de los gastos anuales

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>País</i>	<i>2003</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>	<i>Total</i>
Bolivia	1 490	1 740	1 680	1 170	920	7 000
Brasil	300	300	300	200	200	1 300
Colombia	500	500	500	500	500	2 500
Ecuador	630	740	620	535	400	2 925
Guyana	100	100	100	100	100	500
Paraguay	80	60	60	50	50	300
Perú	300	300	300	300	300	1 500
Suriname	200	200	200	200	200	1 000
Venezuela	250	250	250	250	250	1 250
Subregional	100	110	120	130	140	600
Total	3 950	4 300	4 130	3 435	3 060	18 875